

TRIBUNA / JOSÉ ANTONIO ROSELLÓ RAUSELL

## Segunda oportunidad a la clase política

EN UN ARTICULO aparecido en estas mismas páginas a finales de agosto, la columnista de este periódico Gari Durán daba cuenta de una situación chocante de la que había sido testigo directo durante una cena de verano. En la misma, alguien había intentado suscitar el tema de los casos de corrupción en Baleares y por toda respuesta se había encontrado con un manto de silencio. Conviene añadir que en esa cena, al parecer, asistía una mayoría de invitados de postín y la deducción de la columnista era clara: en determinados ambientes, estos temas ni se comentan, ni siquiera se suscitan. No en vano, el artículo llevaba como título *La ley del silencio*.

La situación presentada tal vez podrá ser así en determinados estratos de la sociedad, y sus motivos tendrán para adoptar esa actitud. Pero la columnista y yo mismo sabemos que cuando el referente más inmediato son los ciudadanos de a pie, el pueblo llano en definitiva, la perspectiva se vuelve muy diferente. En efecto, partimos de la base de que la mayoría de la población son personas cuyas preocupaciones más inmediatas son sacar adelante una pequeña o mediana empresa; o acertar en la educación de los hijos en un mundo donde se han alterado significativamente los valores; o asegurar el bienestar presente y futuro de la familia o, sencillamente, mantener un puesto de trabajo, cuando no encontrarlo. Se trata, por tanto, de personas que están centradas en sus propios problemas y ven a la política y los políticos como una superestructura más bien distante e inaccesible, cuyas acciones e iniciativas en no pocas ocasiones les cuesta entender, pero son conscientes de que los políticos están manejando su dinero y de un modo u otro inciden en su vida diaria.

Es en estos ámbitos donde, al contrario de la experiencia observada por la señora Durán, las personas no sólo no se callan sino que se despachan con franca claridad e indisimulado sentido crítico ante los increíbles episodios de desvalijamiento de los recursos públicos que se han producido. En estos ambien-

tes de la gente normal, si algo no hay, es una ley del silencio. Y de hecho, en algún momento se ha temido por la presencia de este peligroso fenómeno conocido por la desafección ciudadana.

Sin embargo, hoy las cosas parece que se han estabilizado y no parece que se vaya a producir un desencuentro grave de la ciudadanía con la democracia. Así, podemos señalar que la ciudadanía que ha contemplado con estupor los fenómenos de corrupción, se divide en dos grandes grupos. Por un lado, están aquellos que efectivamente se han desencantado de manera rotunda y definitiva y, lamentablemente, en los próximos comicios de 2011 engrosarán las filas de la abstención. Este es un factor que preocupa mucho, aunque previsiblemente tenga un alcance limitado. Porque junto a ellos también está el grupo mayoritario, que es aquel que seguramente va a dar una segunda oportuni-

«En algunos ambientes se impone la ley del silencio cuando se sacan a relucir los temas de corrupción»

dad a la clase política. Se trata de una mayoría de ciudadanos que quiere creer que en relación a todo lo sucedido, no se debe hacer pagar a los más los actos reprobables de los menos. La gente es consciente de que los casos de corrupción han afectado a una minoría de personas, si se considera el total dedicado al servicio público. En cualquier caso, los jefes de fila de los partidos deben tomar buena nota de esta actitud favorable que se espera de una mayoría de la sociedad, para no defraudarla en esta segunda oportunidad.

No pocos ciudadanos de a pie se preguntan si, en relación con los comportamientos descubiertos, este estado de co-

sas no era perceptible; si no era posible ver lo que estaba ocurriendo por parte de los que estaban dentro de la Administración. Aún hoy lo siguen preguntando. Lamentablemente, desde las consellerías que tutelaban las empresas y organismos en cuyo seno se produjeron los comportamientos dolosos, estos difícilmente se podían detectar, al menos coincidiendo con su fase de realización, debido a que los controles y las auditorías a las empresas, por su propia naturaleza, se producen con retraso temporal, y aun así tampoco son garantía de identificación inmediata. Es verdad que el uso delictivo de los recursos se acaba descubriendo, pero esto no es fácil. No olvidemos que la corrupción es un «crimen de cálculo», que por tanto exige premeditación y absoluta oscuridad. Estas conductas, los que las hacen, obviamente no las airean e incluso intentan transmitir una apariencia de legalidad y normalidad, lo que explica que a los órganos de control les lleve tiempo descubrirlas. Naturalmente estos comportamientos no fueron la práctica común, pero lo cierto es que los hechos sucedieron y han causado una gran alarma social.

Por ello, independientemente de las nuevas normas sobre control interno que puedan surgir, como será el caso de una ley del buen gobierno, los máximos líderes que acaben gobernando las instituciones de nuestra Comunidad Autónoma, deberán poner un especial cuidado en elegir correctamente (en un sentido moral, de integridad de las personas) los altos cargos ejecutivos de las consellerías, los organismos autónomos y las empresas públicas, pues a priori las personas no se pueden controlar.

En suma, las aguas hace tiempo que han vuelto a su cauce y la desafección ciudadana que en su momento se temió, ha empezado a superarse. La ciudadanía común, a pesar de su patente malestar, parece que en su mayoría va a dar esa segunda oportunidad a los políticos de nuestra Comunidad Autónoma. No hay que defraudarles.



LA TELARAÑA

JUAN PLANAS  
BENNÁSAR

### El látigo lingüístico

REPASO mi currículum como el que observa un paisaje sin más sentido que el que uno quiera darle; es decir, ninguno. Me alivia, con todo, constatar que el paso de tiempo nunca me deparó la necesidad o el apremio –esas leyes las debiera dictar el mercado, pero no es así: lo hacen los políticos– de poseer algún voluminoso certificado de catalán.

No lo poseo, como tampoco lo tengo de español, inglés o francés, que son –obviando el latín y el griego escolares– los pocos idiomas que, en algún momento, he estudiado con más interés y esfuerzo, huelga decirlo, que éxito. Pero así son las cosas de resbaladizas y etéreas. Incluso sin el estratégico don de lenguas –firmado oficialmente y sellado, al menos, por sextuplicado– podría haberme pasado unos meses ejerciendo de telefonista en el glorioso cuerpo de Bomberos del Consell de Mallorca, con sólo tirar de mis amistades en ERC y de mi ánimo, lo más incendiario posible. La llama de la lengua, como la olímpica, necesita que la aviven con codicia y sin desmayo. Hasta con látigo, si hace falta.

En ello está –despedida, al parecer, la funcionaria bombera– el ilustre Consell de la Lengua intentando implantar la Ley del Cine en Catalán en nuestros cines vacíos. Pues que hagan lo que quieran. No voy nunca al cine, ni siquiera los lunes. Y menos hoy, que echan el Barça-Madrid en el bar de la esquina. Puede ser el colofón a las elecciones de ayer. O no.

# LE INVITAMOS AL CONCIERTO

starplay concerts  
S.L. presenta:

# THE 12 TENORS

**El Mundo del suscriptor (C)**

Participe en el sorteo de las invitaciones, enviando un e-mail a: [clasicoselmundo@gmail.com](mailto:clasicoselmundo@gmail.com), indicando su nombre y apellidos, nº de suscriptor y teléfono de contacto, antes del 3 de diciembre, 2010.

**Venta anticipada:**

Auditórium de Palma,  
miércoles 8 de diciembre 2010 a las 20:30 hrs.

Servicaixa - Tlf: 902 33 22 11  
Auditorium Palma - Tlf: 971 73 47 35  
Mallorca 95,8 - Das Inselradio - Tlf: 971 72 59 41

[www.starplay.org](http://www.starplay.org)